

**ACTA DE LA NONAGÉSIMO SÉTIMA REUNIÓN DE TRABAJO  
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las ocho y treinta horas del miércoles 8 de febrero de 2012, en el Colegio Belén, se realizó la nonagésimo sétima reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Óscar Valdés y contó con la participación de las siguientes personas:

**ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES**

César Villanueva Arévalo

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ**

Eduardo Carhuaricra Meza

**ACCIÓN POPULAR**

Mesías Guevara Amasifuen

**APRA**

Jorge Del Castillo Gálvez

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES  
EMPRESARIALES PRIVADAS**

Leopoldo Scheelje Martin

**CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

Gladys Castillo Patiño

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS  
PROFESIONALES DEL PERÚ**

Juan Fernán Muñoz Rodríguez

**COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES**

Efraín Yépez Concha

**FUERZA 2011**

Jaime Yoshiyama Tanaka  
Alejandro Aguinaga Recuenco  
Jorge Morelli Salgado

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA  
CONTRA LA POBREZA**

Federico Arnillas Lafert

**PARTIDO HUMANISTA PERUANO**

Yehude Simon Munaro

**PARTIDO POPULAR CRISTIANO**

Percy Táborny Andrade  
Roxana Orrego Moya

**PERÚ POSIBLE**

Luis Thais Díaz

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO  
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**

Carlos Peña Reluz  
Lorenzo Chang-Navarro Lévano  
Ciro Oblitas Avilés  
Carlos Sertzen Seminario

**RESTAURACIÓN NACIONAL**

Humberto Lay Sun  
Juan Manuel Aguilar Rengifo

**SIEMPRE UNIDOS**

Leonardo Rázuri Otoyá

**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS**

Javier Dávila Quevedo

**SOLIDARIDAD NACIONAL**

Fabiola Morales Castillo

**SOMOS PERÚ**

Fernando Andrade Carmona  
Tito Valle Ramírez

**TODOS POR EL PERÚ**

Gonzalo Aguirre Arriz  
Manuel Gallástegui Sabroso

**UNIÓN POR EL PERÚ**

Martín Belaunde Moreyra  
Vicente Zeballos Salinas  
José Vega Antonio

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Javier M. Iguñiz Echeverría

**COMITÉ CONSULTIVO**

Max Hernández Camarero

**INVITADOS**

Luis Ginocchio – Ministro de Agricultura  
René Cornejo – Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento  
Manuel Pulgar-Vidal – Ministro del Ambiente  
Juan Pablo Silva – Viceministro de Políticas y Evaluación Social  
Mariano Castro - Viceministro de Gestión Ambiental  
Germán Alarco – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Hugo Jara – Autoridad Nacional del Agua  
Javier Gaviola – Dirección de Hidrografía y Navegación – Marina de Guerra del Perú  
Rosa de Fátima Díaz – Autoridad Nacional del Agua  
Marco Antonio Núñez del Prado – Autoridad Nacional del Agua  
Mónica Saavedra – DIGESA – Ministerio de Salud  
Consultores  
Axel Dourojeanni – Recursos Hídricos de la Fundación Chile  
Nicole Bernex – CIGA PUCP  
Lidia Oblitas

El Secretario Ejecutivo señor Javier Iguíñiz manifestó que en respuesta a la solicitud que formulara el Presidente de la República, señor Ollanta Humala, en la sesión del Foro del 4 de noviembre pasado, de que el Acuerdo Nacional estudie el tema del agua con la finalidad de elaborar una política de Estado, se está llevando a cabo esta primera sesión de carácter informativo en la que se contará con la exposición de tres expertos.

La primera presentación estuvo a cargo del señor Axel Dourojeanni, Consultor Senior en Recursos Hídricos de la Fundación Chile, quien señaló que el desarrollo del país supone la intervención en el ambiente. No obstante, ésta debe ser racional y se deben compensar sus efectos negativos. Recalcó que lo que se gestiona son las intervenciones y no el ambiente. La gestión de una cuenca y del agua implica articular las diversas intervenciones, y para ello es fundamental contar con una visión compartida que defina dónde estamos y a dónde queremos ir.

Respecto a la Ley de Recursos Hídricos, señaló que crea Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca pero sin órganos técnicos que les den la información requerida para tomar decisiones. También se refirió a la necesidad de contar con una red nacional de información sobre la situación de los recursos hídricos, transparente y de fácil acceso para los usuarios, obteniendo los datos de observatorios en cada cuenca.

Manifestó que es fundamental contar con un sistema de financiamiento autosostenible, con aporte de los usuarios del agua y de los residentes de las cuencas, con tarifas diferenciadas y aportes especiales, que cubran los costos de la gestión de las cuencas y del agua, la recuperación de calidad de agua, el control de riesgos de desastres, la fiscalización de usos, la construcción de la infraestructura hidráulica, entre otros.

De otro lado, el señor Axel Dourojeanni indicó que el contenido básico de una política de Estado debe contemplar acuerdos sobre la visión de largo plazo en materia de agua, los principios y líneas estratégicas para alcanzar objetivos, y la identificación de los cambios institucionales necesarios para hacer viables todos los componentes de la visión. En este sentido, los principales desafíos serán: cubrir las necesidades básicas de consumo de agua sin deteriorar las fuentes naturales, ni la integridad de los ecosistemas; aprovechar con eficiencia y equidad los recursos hídricos; manejar el riesgo asociado a la incidencia de fenómenos como sequías y lluvias, que pueden verse agravados por el cambio climático; compatibilizar los sistemas de gestión ancestrales del agua en comunidades alto andinas con los nuevos enfoques propuestos por el Estado; contar con Consejos de Cuenca con equipos técnicos propios; evitar conflictos por el acceso al agua; entre otros.

Continuó en el uso de la palabra la señora Nicole Bernex, Directora Académica del Centro de Investigación de Geografía Aplicada de la PUCP, quien se refirió al agua como un recurso

natural finito, vulnerable e imprescindible para la vida y el desarrollo humano, y un insumo indispensable en numerosos procesos productivos, y que debe articularse a la gestión ambiental. Para ello se debe tomar en cuenta, en primer lugar, que la disponibilidad del agua no es sinónimo de accesibilidad (la población de la Amazonía tiene el menor acceso a agua potable a nivel nacional); el despilfarro y la ineficiencia en la gestión del agua constituyen limitantes para incrementar el acceso a este recurso. En segundo lugar, la falta de información sobre el agua (el último inventario de fuentes de agua es de hace 30 años), no permite hacer estudios actualizados que ayuden a tomar decisiones sobre el tema.

Para tener acceso al agua, los planes de gestión deberán contemplar la construcción y mantenimiento de obras hidráulicas de retención y conducción, tomando en cuenta los impactos sociales, ambientales y económicos. En tal sentido, se debe tener presente que las cuencas hidrográficas y los acuíferos – dentro de una misma jurisdicción o en diferentes jurisdicciones – constituyen la unidad territorial más apta para la planificación y gestión de los recursos hídricos. De ahí la necesidad de vincular la gestión hídrica y la gestión territorial, respetando las restricciones que el medio natural impone.

La señora Nicole Bernex se refirió a una nueva forma de gestionar los recursos hídricos que promueve el manejo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales. Implica pasar de una gestión integrada y participativa del recurso, que promueva su uso racional y la “hidrosolidaridad” .

Por su parte, la señora Lidia Oblitas, experta en temas de saneamiento, presentó un balance de la situación de este sector en el que, a nivel nacional, 5 millones de personas no tienen agua potable y 8 millones no cuentan con servicios de saneamiento. Este déficit incide en la salud pública (enfermedades diarreicas agudas, desnutrición, enfermedades infecciosas intestinales, malas condiciones de higiene), en el bienestar social (pobreza, baja asistencia y rendimiento escolar, vida menos saludable y digna), en actividades económicas (barreras para acceder a mercados, sobre costo para empresas ubicadas en zonas sin cobertura, menor productividad y rendimiento de la fuerza laboral), y en el ambiente (mayores costos de tratamiento para usos ubicados aguas abajo, aguas contaminadas, pérdida de productividad de ecosistemas acuáticos, disponibilidad del agua).

En tal sentido, la experta recomendó fortalecer el sector con profesionales capacitados, con políticas públicas claramente definidas, con una visión estratégica de largo plazo consensuada que abarque a todos los niveles de gobierno, y con un financiamiento adecuado tanto del sector público como del privado. Asimismo, incidió en la necesidad de optimizar la gestión de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), ya que la inversión que realiza el Estado no se ve reflejada en la mejora de la calidad del servicio.

Luego de las exposiciones, los miembros del Foro del AN intercambiaron opiniones respecto a la demora en la implementación de la Ley de Recursos Hídricos y en el establecimiento del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua, en los impactos ambientales producto de actividades productivas (formales e informales), a la articulación de políticas hídricas con políticas territoriales y ambientales, a la asignación de recursos necesarios para fortalecer el sector, entre otros aspectos.

Con la finalidad de profundizar estos temas, el Foro del Acuerdo Nacional acordó conformar grupos de trabajo, que se reunirán en los próximos meses a fin de formular políticas de Estado sobre la gestión de los recursos hídricos.